

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Solicita el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, se altere el Orden del Día a efecto de recibir en audiencia a los representantes del Sector Camaronero, con el propósito de que externen su posición respecto a la expiración el próximo 19 de agosto de la veda establecida para faenar en las zonas 1, 2, 3 y 4 del Área Marina para la Pesca Responsable de Tárcoles.
- 2- Escuchado el señor Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, por considerarlo oportuno y procedente a efecto de conocer la posición de éste sector pesquero sobre éste tema en particular, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Modificar el Orden del Día, para proceder de inmediato a recibir a una comisión del Sector Camaronero, a fin de que se refieran y expongan ante éste Órgano Colegiado, su posición respecto al vencimiento de la veda establecida para faenar en las zonas 1, 2, 3 y 4 del Área Marina para la Pesca Responsable de Tárcoles.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68



ACUERDO N°.

AJDIP-

372-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Fax (506) 2661-2855